



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



**ACTA No 31 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Viernes 12 de julio de 2024**

En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a doce días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las 09.07 horas, se da inicio a la sesión extraordinaria No 31 del Honorable Concejo Municipal, transmitiéndose en vivo y en directo a través de la plataforma Facebook, red social de la I. Municipalidad de Litueche, preside **El señor concejal de la comuna, Don Rosendo Galleguillos Valdenegro** y actúa como secretaria de actas Doña Laura Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministra de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señora **CLAUDIA DONOSO DONOSO**
Señora **HILDA YAÑEZ LISBOA (hora de llegada a las 09:15 am)**
Señor **GABRIEL ECHEVERRIA RUBIO**
Señor **ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**
Señora **FRESIA HERNANDEZ HERNANDEZ**
Señora **SARA DAZA GALLARDO**

Con Asistencia de:

TABLA

1.- Análisis y discusión sobre el mal uso de los recursos municipales por parte de autoridades.

DESARROLLO:

- ❖ Siendo las 09.06 am, toma la palabra el concejal Rosendo Galleguillos Valdenegro, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

1.- Análisis y discusión sobre el mal uso de los recursos municipales por parte de autoridades.

El presidente del concejo, señala que esta sesión fue citada por los concejales Gabriel Echeverria, Hilda Yáñez, Claudia Donoso y Sara Daza. Según solicitud adjunta:





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Oficio N° 00005/2024

Litueche, 11 de Julio de 2024

Señora

Alcaldesa (s) de la Ilustre Municipalidad de Litueche

Presente

De nuestra consideración:

Los concejales que suscriben el presente documento, en conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Decreto con Fuerza de Ley N°1 (DFL1) que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicitamos formalmente la convocatoria a una **sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Litueche para el día viernes 12 de Julio del presente a las 10:00 horas en la Sala de Sesiones del Concejo.**

El motivo de esta solicitud es la necesidad de abordar y discutir en profundidad el tema del **mal uso de los recursos municipales por parte de autoridades.** Consideramos que este asunto es de suma importancia y urgencia, ya que involucra la correcta administración de los bienes públicos y la transparencia en la gestión municipal.

Detalles de la solicitud:

- **Tema a tratar:** Mal uso de los recursos municipales por parte de autoridades
- **Concejales solicitantes:**
 - Sara Daza Gallardo
 - Claudia Donoso Donoso
 - Gabriel Echeverría Rubio
 - Hilda Yañez Lisboa

Agradecemos su pronta respuesta y gestión para la convocatoria de esta sesión extraordinaria, con el fin de asegurar la probidad y la buena administración de nuestra municipalidad.

Sin otro particular, saludamos atentamente a usted,

Sara Daza Gallardo

Concejal

Claudia Donoso Donoso

Concejal

Gabriel Echeverría

Concejal

Rubio Hilda Yañez Lisboa

Concejal

Acta Ex





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

El presidente del concejo, cede la palabra a los concejales que citan.

Concejala Daza, señala que, según antecedentes entregados a parte de este cuerpo colegiado el día miércoles 10 de julio de 2024, se informa que la Sra. Alcaldesa (s), Claudia Salamanca Moris, utilizó vehículo municipal con chofer para desplegarse a Santiago y asistir a una actividad en la sede del partido UDI, lo que significa “uso indebido de recursos municipales”, lo que además constituye una violación grave a las normas de probidad.

Concejal Echevarría, dice que realizar actividad política durante horario laboral, en Santiago, que la alcaldesa (S) se mostro en redes sociales en evento político junto al senador de la región de O’Higgins , Javier Macaya y la candidata presidencial Evelyn Matthei en la sede del partido UDI. Estas actividades fueron realizadas en horario laboral, sin encontrarse con permiso administrativo la alcaldesa (S)

Concejala Yáñez, señala además que existen en el portal, decretos con firmas del día 08 de julio , lo que ratifican que la Sra. Alcaldes(S) Claudia Salamanca, no se encontraba con permiso administrativo ni feriado legal.

Concejala Donoso, dice que de acuerdo a lo expuesto por los concejales que la anteceden, solicitan lo siguiente;

- Informe detallado de las actividades realizadas por la alcaldesa (S), el día 08/07/2024, incluyendo: registro de viaje y uso de vehículo municipal que traslado a Santiago a la alcaldesa (S) Claudia Salamanca Moris (orden de salida).
- Justificación de viaje a la ciudad de Santiago, acreditando las actividades realizadas y funcionarios que asistieron.
- Copia de todos los actos administrativos firmados con fecha 08/07/2024 por la alcaldesa (S)
- Gasto de combustible del vehículo utilizado el día 08/07/2024.
- Permiso administrativo o feriado legal presentado por la alcaldesa(S), por el día 08/07/2024, si los hubiera.
- Que el encargado de redes sociales y comunicaciones de la I. Municipalidad de Litueche, entregue recopilación de publicaciones y fotos en redes sociales que muestren a la alcaldesa (S) realizando actividades el día 08 de julio, incluyendo actividades políticas. Tanto en cuenta oficial del municipio como personales de la Sra. Claudia Salamanca.

Concejal Echeverría, señala que en virtud de lo expuesto se sugiere denunciar estos hechos a la Contraloría General de la República y Ministerio Público, para que se investigue y se establezcan las responsabilidades correspondientes.

Concejala Yáñez dice que solicitan:

- Declaración de la alcaldesa (S), en la que aclare los hechos denunciados.
- Declaración del conductor del vehículo que traslado a la alcaldesa (S) a la ciudad de Santiago el día 08/07/2024, para obtener versión de los hechos denunciados.
- Solicitan envío de acta de la sesión extraordinaria N°31 al director de control interno, para que fiscalice los hechos denunciados, para que evalúe si los hechos deben ser presentados a Contraloría.

Concejala Daza, como conclusión insistir en que estos hechos son una falta grave a la probidad administrativa, y al correcto uso de los recursos municipales, es imperativo que como cuerpo





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

colegiado se tomen acciones decisivas para garantizar la transparencia y la probidad en la administración municipal. la concejala solicita que se considere votar que los antecedentes solicitados sean entregados a mas tardar el día lunes 15 de julio, teniendo en cuenta que los hechos denunciados solo se refieren al día lunes 08 de julio de 2024.

Presidente del concejo dice que solo en la tabla se considera el análisis, no la votación.

Concejala Daza, Dice que como cuerpo colegiado pueden votar para que se entregue la información, ya que lo importante es aclarar y transparentar esta situación lo antes posible.

Concejala Hernández, dice que en la citación habla de las autoridades, ella pregunta a los concejales a que autoridades se refiere.

Concejala Daza, explica que este caso puntual, se esta recibiendo la denuncia de que la alcaldesa(S) se trasladó el día 08 de julio a la ciudad de Santiago a una actividad política en vehículo municipal.

Concejala Hernández, insiste en que se le explique a que autoridades se refiere, señalando que a su juicio esta mal redactada la tabla. La concejala señala que ahí dos personas (directivos) del municipio que están trabajando con las plataformas del municipio haciendo campañas políticas, ella señala que, si se quiere hacer una denuncia a la contraloría, se debe denunciar a la Sra. Claudia Salamanca y a don Rodrigo Palominos, ya que cada vez que ella viene al municipio ve que el sr. Palominos está hablando por teléfono en la plazoleta. La concejala se pregunta a quien llamara el sr. Palominos, porque no lo hace desde su oficina, asegurando que todos conocen la situación, por lo que si van a denunciar a la contraloría que sea a estos dos directivos.

Presidente del concejo, pide respeto en la sesión, ya que es el, quien esta presidiendo la sesión y el es quien cede la palabra, no la concejala Daza, no la secretaria Municipal.

El presidente del concejo solicita moción de orden para solicitar que la votación para recibir la documentación solicitada el lunes 15 de julio de 2024

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba .
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba

Por unanimidad se aprueba la moción de orden, para tratar la fecha de entrega de los documentos

El presidente del concejo llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba .
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



ACUERDO 102/2024

“Que los antecedentes solicitado en sesión extraordinaria N° 31, por denuncia recibida según detalle , sean entregados el día lunes 15 de julio de 2024, por la I. Municipalidad de Litueche”

Detalle de lo solicitado:

- Informe detallado de las actividades realizadas por la alcaldesa (S), el día 08/07/2024, incluyendo: registro de viaje y uso de vehículo municipal que traslado a Santiago a la alcaldesa (S) Claudia Salamanca Moris (orden de salida).
- Justificación de viaje a la ciudad de Santiago, acreditando las actividades realizadas y funcionarios que asistieron.
- Copia de todos los actos administrativos firmados con fecha 08/07/2024 por la alcaldesa (S)
- Gasto de combustible del vehículo utilizado el día 08/07/2024.
- Permiso administrativo o feriado legal presentado por la alcaldesa(S), por el día 08/07/2024, si los hubiera.
- Que el encargado de redes sociales y comunicaciones de la I. Municipalidad de Litueche, entregue recopilación de publicaciones y fotos en redes sociales que muestren a la alcaldesa (S) realizando actividades el día 08 de julio, incluyendo actividades políticas. Tanto en cuenta oficial del municipio como personales de la Sra. Claudia Salamanca.
- Declaración de la alcaldesa (S), en la que aclare los hechos denunciados.
- Declaración del conductor del vehículo que traslado a la alcaldesa (S) a la ciudad de Santiago el día 08/07/2024, para obtener versión de los hechos denunciados.
- Solicitan envió de acta de la sesión extraordinaria N°31 al director de control interno, para que fiscalice los hechos denunciados, para que evalúe si los hechos deben ser presentados a Contraloría.

Siendo las 9:25 am, el presidente del concejo en nombre de Dios cierra la sesión.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

